	RESOLUCIÓN N°39 Julio 31 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL CLUB DE JUDO HEIKEGANI EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las determinadas en la ley 136 de 1994 y demás afines con la materia y,

CONSIDERANDO:

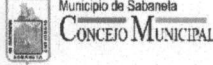
1. Que se hace necesario reconocerle al **CLUB DE JUDO HEIKEGANI** del Municipio de Sabaneta por su labor deportiva con los niños, jóvenes y adultos.
2. Que el **CLUB DE JUDO HEIKEGANI** fue creado en febrero de 2018 con el objetivo de incentivar la práctica de esta disciplina en el Municipio, incluyendo a la población desde los siete años de edad.
3. Que en tan poco tiempo los deportistas del **CLUB DE JUDO HEIKEGANI** han logrado posicionarse y representar nuestro Municipio en competencias internacionales, en los prejugos y Olimpiadas Nacionales y en las Departamentales, competencias en las que se han obtenido medallas.

Qué en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar al **CLUB DE JUDO HEIKEGANI**, por su gran representación a nivel nacional e internacional, dejando así el nombre de nuestro Municipio en alto.

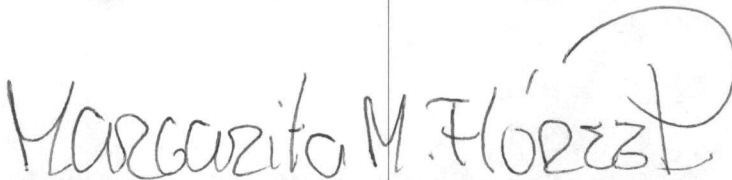
ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar todos los logros adquiridos por el **CLUB DE JUDO HEIKEGANI** en competencias: Internacionales, prejugos, Olimpiadas Nacionales y Departamentales.

	RESOLUCIÓN N°39 Julio 31 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 2

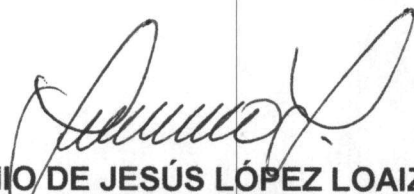
ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la Resolución en nota de estilo al **CLUB DE JUDO HEIKEGANI**, en clausura del segundo periodo de Sesiones Ordinarias del año en curso.

Dada en Sabaneta a los treinta y uno (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

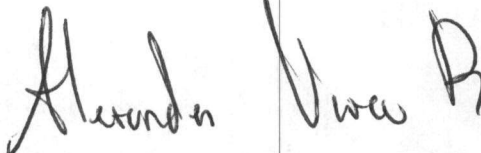
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:



MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Presidente



LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero



ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo



JESSICA GUISAO OSPINA
Secretaria General